



Municipalidad de Quillón  
Secretaría Municipal

## APRUEBA BASES ACT. MUNICIPAL

**DECRETO ALCALDICIO N° 023.-**  
QUILLÓN, Enero 25 de 2012.

### VISTOS:

Estos antecedentes;

1. El Decreto Alcaldicio N° 469 de fecha 20 de Septiembre de 2011, que aprueba el Programa Comunal "Convocatoria 2011 Habitabilidad Chile Solidario comuna de Quillón".
2. El Decreto Alcaldicio N° 701 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que Aprueba Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública "Adquisición e Instalación de módulo de baño prefabricado con fosa séptica y Módulo de baño prefabricado de letrina de pozo negro para beneficiarios (as) Programa Habitabilidad Chile Solidario Comuna de Quillón año 2011
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
4. Lo establecido en los artículos del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

### CONSIDERANDO:

1. Que, la Licitación N° 4050-1-L112 denominada "Adquisición e Instalación de Módulo de Baño prefabricado con fosa séptica y Módulo de baño prefabricado de letrina de pozo negro para beneficiarios (as) Programa Habitabilidad Chile Solidario Comuna de Quillón año 2011" se declaró desierta con fecha 18 de Enero de 2012, por no presentación de Oferentes
2. Las nuevas Bases administrativas especiales.

### DECRETO:

**1. APRUEBANSE las BASES Administrativas Especiales y las Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública "ADQUISICION E INSTALACION DE MODULO DE BAÑO PREFABRICADO CON FOSA SEPTICA Y MODULO DE BAÑO PREFABRICA O DE LETRINA SANITARIA DE POZO NEGRO PARA BENEFICIARIOS (AS) PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO COMUNA DE QUILLÓN AÑO 2011".**

**2. Apruébase el nuevo Llamado a Licitación Pública del proyecto individualizado en el punto anterior.**



Municipalidad de Quillón  
Secretaría Municipal

23

**APRUEBA BASES ACT. MUNICIPAL**

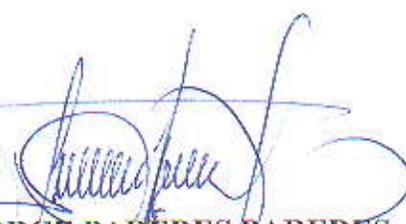
**Hoja N° 2 Decreto Alcaldicio N° 023/2012.-**

**3. Désígnese la Comisión de Evaluación**, que estará integrada por los siguientes funcionarios:

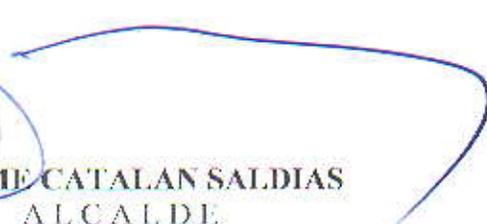
- Señor DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
- Señor DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
- PROFESIONAL del área infraestructura del Programa HABITABILIDAD Chile Solidario
- Señor SECRETARIO MUNICIPAL

4. La Licitación indicada, contemplará la adquisición e instalación de un total de 08 Módulos de Baño, que incluyen instalación eléctrica, proyectándose las construcciones según Especificaciones Técnicas adjuntas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JORGE PAREDES PAREDES**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**JAIME CATALAN SALDIAS**  
ALCALDE

JCS/JPP/jvrb.-

Distribución

- DIRECCION. ADM. Y FINANZAS
- ADQUISICIONES
- DIDECO
- Archivo SECMU